

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 046

Garzón, 04 de abril del 2022.

Mediante radicado CAM No. 20223300088242 de abril 01 del 2022 y VITAL No. 2300001223169322001, el señor DAGOBERTO CALDERON GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 12.231.693 de Pitalito, con dirección de notificación vereda Paraíso del municipio de Garzón y contacto No. 3118211068 – 3107430040, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado “La Esperanza” con matrícula inmobiliaria No. 202-16792 y código catastral No. 41298000000000006200980000000000, ubicado en la vereda Paraíso en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario JENNY PAOLA SAGASTUY VEGA adscrita a la DTC, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667,00)** el valor a pagar por el señor DAGOBERTO CALDERON GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 12.231.693 de Pitalito, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	Código: F-CAM-173	
	Versión: 3	
	Fecha: 09 Ago 18	

**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Jenny Sagastuy – Profesional universitario
Radicado: 2022330008824
Expediente: PAF-00297-22